CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO HARDWARE CON DESTINO AL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (**EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000007**)

ACTA

En Sarriguren, siendo las 11:30 horas del día 3 de junio de 2019, se ha reunido, en las dependencias de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes a la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO HARDWARE CON DESTINO AL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000007).

La Mesa se ha constituido y ha actuado con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas).
- Vocal Secretaria: Mª Teresa Nieva Tellería (Técnica de Administración Pública, Rama jurídica).

La reunión ha sido convocada con el objeto de comprobar si las empresas a las que se les requirió para subsanación de documentación del Sobre A han procedido a la misma, dentro del plazo de cinco días naturales que se les concedió, conforme a lo acordado en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 10 de mayo de 2019.

Se da comienzo a la sesión y se constata en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra que COMPUTADORES NAVARRA, S.A. y DEYCO SERVICIOS AVANZADOS, S.L. no han presentado documento alguno en el plazo de subsanación. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. ha presentado dentro de plazo documentación y la Mesa la examina a continuación, comprobando que ha acreditado cumplir con la solvencia técnica exigida en el pliego.

Por todo ello, la Mesa de Contratación ha adoptado por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

1º.- Inadmitir a la licitación a COMPUTADORES NAVARRA, S.A. y DEYCO SERVICIOS AVANZADOS, S.L. y comunicarles la inadmisión con indicación de la reclamación recurso que pueden interponer ante la misma.

2º.- Admitir a la licitación a TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.

Por tanto, la relación de empresas admitidas a la licitación es la siguiente:

- DATA BASE STORAGE, S.L.
- PROSIN, S.L.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la Mesa, que dan su conformidad mediante su firma digital: Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte). Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas). Secretaria: Mª Teresa Nieva Tellería (Técnica de Administración Pública, Rama jurídica).

ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W
Firmado digitalmente por ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W
Fecha: 2019.06.03 11:57:57 +02'00'

ZARIQUIEGUI ALDAVE EDUARDO - 33433855C
Firmado digitalmente por ZARIQUIEGUI ALDAVE EDUARDO - 33433855C
Fecha: 2019.06.03 12:00:49 +02'00'

NIEVA TELLERIA MARIA TERESA - DNI 15903846J
Firmado digitalmente por NIEVA TELLERIA MARIA TERESA - DNI 15903846J
Fecha: 2019.06.03 12:03:00 +02'00'